

DEL	
	<u> </u>
CANTON QUITO	* * * * * * * * * * * * *
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En cla ciudad de San
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA	Francisco de Quito,
COMPAÑIA	capital de la Repú-
	blica del Ecuador,
	hoy día DIECISEIS DE
	DICIEMBRE de mil no-
"ADHINFLEX CIA. LTDA"	vecientos noventa y
	siete, ante mí el No-
	tario Vigésimo Novena
	del cantón Quito,Doc-
CUANTIA:	tor Rodrigo Salgado
CAP. ANT. \$4. 2'000.000,00	Valdez, comparece la
CAP. AUM. \$4.10'000.000,00	señora GLENDA ARROYO
CAP. ACT. S4.12'000.000,00	ALVARADO de estado
	civil casada, en su
NENENENENENENENENENENEN	calidad de Gerente y
Di 5,	Representante Legal
de la Compañía "ADHINFLEX CL	Á. LTDA", según consta
del documento que se agrega o	como habilitante La
comparecientes es mayor de e	edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domici iada en e	esta ciudad de Quito,
hábil para contratar y poder	obligarse a quien
de conocer doy fe y dice qu	e eleve a escritura
pública la minuta que me entre	ega cuyo tenor lite

ral y que transcribo a continuación es el si-1 guiente: "S E ≈ O R NOTARIO" : En el Regis-2 de escrituras públicas a su cargo, sírvase 3 insertar una de aumento de capital y reforma de 4 estatutos sociales de la Compañía "ADHINFLEX CIA. 5 LTDA" , al tenor de las siguientes cláusulas.-6 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Se presenta al otorga-7 miento de esta escritura la señora GLENDA ARROYO 8 ALVARADO, en su calidad de Gerente y Representante 9 Legal de la Compañía " ADHINFLEX CIA. LTDA" y ade-10 más, debidamente autorizado por la Junta General de 11 Socios celebrada el día lunes quince de diciembre 12 de mil novecientos noventa y siete.- La compare-13 cientes es mayor de edad, de estado civil casada, 14 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la 15 ciudad de Quito y hábil para contratar y obligar-16 se.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía 17 " ADHINFLEX CIA. LTDA", se constituyó ante el Nota-18 rio Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo 19 Salgado Valdez el veinte y cuatro de marzo de mil 20 novecientos noventa y dos; fue inscrita en el Re-21 gistro Mercantil del mismo Cantón el veinte y siete 22 de mayo de mil novecientos noventa y dos; b) En la 23 Notaria anterior, el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se realiza una escritura de transferencia de participaciones, la misma que se tomó nota al margen de la escritura de constitución en el Registro Mercantil el dos de

24

25

26

27

28

3



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

marzo de mil novecientos noventa y cuatro. - c) La Junta General de Socios celebrada el día lumes quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete resolvió por unanimidad el aumento de capital reforma de estatutos , según consta en el acta antes mencionada, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA: Con los antecedentes expuestos, la compareciente, en su calidad señalada, decide devar a escritura pública lo aprobado en la Junta General de Socios de quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- DECLARATORIA.- En calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "AD-HINFLEX CIA. LTDA", declaro en forma juramentada que el presente aumento de capital se realiza mediante compensación de créditos y que los datos aquí proporcionados son reales y la Compañía se encuentra bajo control parcial. - Usted señor Notase dignará agregar las demás cláusúlas de rio, estilo.-HASTA AQUI LA MINUTA , que 🕫 agrega al registro y que se halla firmada/por el Julio Ortiz loor, con matrícula Profesional número setecientos setenta y /seis, del Colegio mil abogados de Quito, la mysma que la compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes y leida que le fue integramente esta escritura, por mi el Notario firma conmigo en

unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Firmado) SRA. GLENDA ARROYO ALVARADO C.I.# 100121756-9.-Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito ### ### ### ### ### 井井井 A CONTINUACION SE AGREGAN LOS HABILITANTES :

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADHINFLEX CIA.LTDA. " CELEBRADA EL DIA LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1.997.

En la Ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Río Blanco No.225 y Av. de la Prensa, hoy lunes 15 de diciembre de 1.997, a las 10h00, se reúnen los siguientes Señores Socios por sus propios derechos: Enrique Amores Jácome, propietario de 1.150 participaciones de 5/. 1.000 cada una. El compareciente es nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente el 57.50 % del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios conforme lo dispone la Ley de Compañías, vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Enrique Amores Jácome y actúa como Secretaria la Sra. Glenda Arroyo Alvarado, Gerente de la empresa.

La Presidencia ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora el 5 de diciembre de 1.997, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios de "ADHINFLEX CIA. LTDA. " a Junta General a realizarse el 15 de diciembre a las 10h00 en su local: Río Blanco 225 y Av. de la Prensa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Gerente
- 2.- Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Quito, Diciembre 4 de 1.997

LA GERENCIA

En relación al primer punto del orden del día, la Junta General aprueba reelegir a la Sra. Glenda Arroyo alvarado como Gerente de la empresa por el periodo de Cinco años. la misma que encontrándose presente acepta tal dignidad.

Finalmente la Junta General aprueba aumentar el capital en la cantidad de S/. 10'000.000, con lo cual el nuevo capital será de S/. 12'000.000. De inmediato y previa renuncia al derecho preferente que tienen los socios para suscribir el presente aumento de capital, la Junta General aprueba la siguiente suscripción:

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	No. DE PARTICIPA. SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO : :, CON CREDITOS
Enrique Amores J. Carlos Arroyo A. Galo Arroyo A. Erwin Arroyo A. Rafael Arroyo Mejia	1'150.000 200.000 200.000 200.000 200.000	10.000	10,000.000	10,000.000
Edgar Sånchez	2,000.000	10.000	10,000,000	10,000.000

Finalmente, la Junta General aprueba reformar el articulo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 12'000.000 dividido en 12.000 participaciones sociales de S/. 1.000 cada una. La Junta General aprueba que el expediente del acta conste de los siguientes documentos:

1.- Convocatoria a Junta General

.

- 2.- Lista de asistentes a la Junta General certificada por el Presidente y Secretario.
- 3.- Copia del acta certificada por el Secretario.

La Junta General delega a la Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios a fin de legalizar todo lo tratado en esta Junta.

Sin tener màs que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión a la 11:00 horas, solicitándo de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 12:00 horas, se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad y para constancia firman:

Enrique Amores Jacome

PRESIDENTE

Glanda Arroyo Alvarado GERENTE-SECRETARIA.

Quito, mayo 27 de 1992

Señora Glenda Arroyo Alvarado Presente .- .

Junta General Universal Extraordinaria de Socios de compañia "ADHINFLEX CIA. LTDA". celebrada el dia de hoy, tuvo a bien nombrar a Usted GERENTE, por el periodo de CINCO ANOS. El Gerente es el representante legal de la empresa.

Atentamente

SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la empresa.

Atentamen

S(a. GXenda Arroyo Alvarado

La Compañia " ADHINFLEX CIA. LTDA. " se constituyo mediante escritura pública otorgada en la notaria NOTA: Vigêcimo Novena del Cantón Quito e/24 de marzo de 1992; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Canton, el 27 de mayo de 1/992.

> ... le ha quoda inscrito el presente documento bajo el No.

gistro de Nombraccientos Tomo

Quito, 2

REGISTRO

R. GUSTAVO CALCEL CAMPERAS

ante mí,	en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERT	IFICADA, firmada y sellada en Quit o a
diecisiete	de Diciembre de mil povecientos noventa
y siete.	
	landy
	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
Dr. NOTARIA	VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
NOTARIO 29	
RAZON: Med	liante Resolución número 98.1.1.1.0039
dictada por	la Superintendencia de Compañías el 09
de Enero de	e 1998, fue aprobada la escritura pública
de aumento	de capital y reforma de estatutos de la
Compañía AD	HINFLEX CIA. LTDA, otorgada ante mí el
16 de Dici	émbre de 1997 Tomé nota de este parti-
cular al	margen de la respectiva ma triz - Quito
a, 12 de En	ero de 1.998
	beet.
<u> </u>	DØCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO	IGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
Podrige Sciando Vale	
M-1444	



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO CERO TREINTA Y NUEVE, del SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, DE 09 DE ENERO DE 1998, bajo el número 0094 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1045 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, a fs. 1547. Vta. Tomo 123..- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " ADHINFLEX CIA. LTDA.".- Otorgada el 16 de diciembre de 1997, ante la Notaria VIGESIMA NOVEÑA del Cantón Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ..- Se fijó un extracto signado con el número 0061..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año..- Se anotó en el Repertorio bajo el número 01124..- Quito, a quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio

· . .

REGISTRADOR ME

